



INFORME DE RESULTADOS DE LA CONSULTA A LA CIUDADANÍA SOBRE TEMAS DE INTERÉS

Con el objetivo de fomentar el diálogo y la retroalimentación entre el Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación y los ciudadanos sobre la gestión pública y sus resultados en la vigencia 2017, se ha promovido la participación de organizaciones y actores representativos de la sociedad, grupos de interés y la ciudadanía en general.

Es importante anotar que el Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación, está conformado por cuatro Entidades, ellas son: Departamento Administrativo para la Prosperidad Social - DPS; Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF; Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas - UARIV; y, Centro Nacional de Memoria Histórica - CNMH.

De acuerdo con lo anterior, se realizó una consulta, a través de las páginas web de las Entidades Sectoriales sobre los diversos temas de interés frente a los programas y servicios ofrecidos y la gestión en general, con el fin de incluirlos en el informe de Rendición de Cuentas que se presentará en la Audiencia Pública, el próximo mes de junio de 2018.

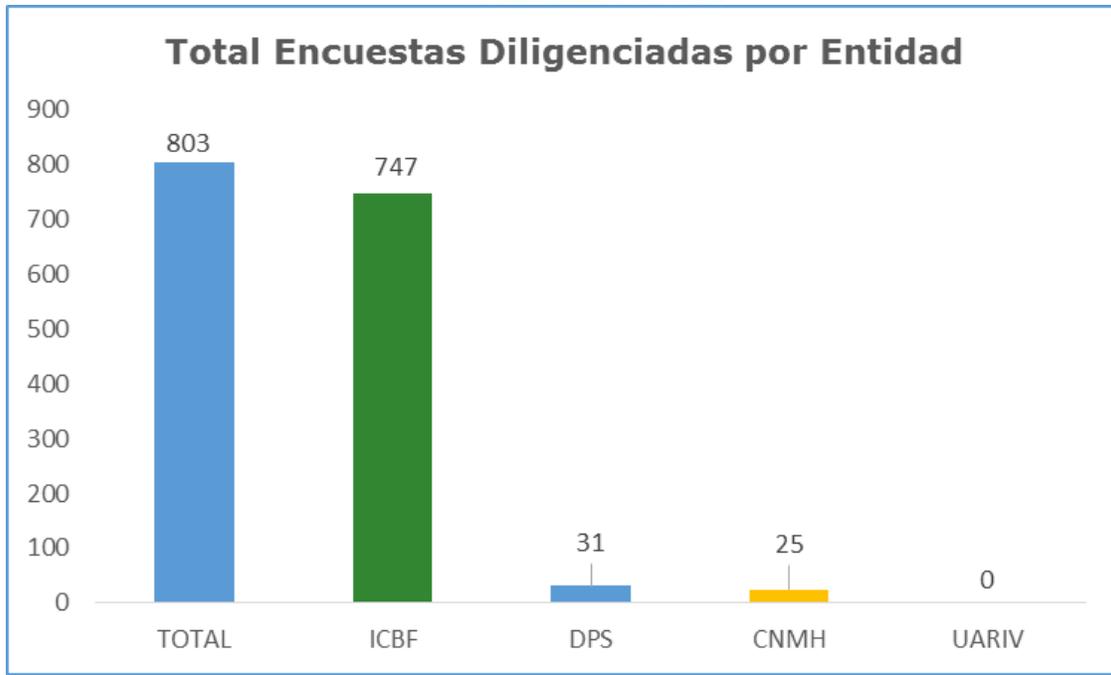
La encuesta fue publicada entre el 30 de abril y el 21 de mayo de 2018, periodo en el cual participaron 803 ciudadanos, de los cuales el 93% se refirieron a temas del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 4% a temas de Prosperidad Social y 3% a temas del Centro Nacional de Memoria Histórica. La Unidad de Víctimas no registró requerimientos en temas de interés.

A continuación se presentan los resultados de la consulta a la ciudadanía sobre sus temas de interés.



AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación
2017



A nivel sectorial los temas de mayor interés fueron los relacionados con el presupuesto de las Entidades y su ejecución, los espacios definidos para la participación ciudadana, la focalización y cobertura de las políticas sectoriales, el cumplimiento de metas de las Entidades y los programas de atención, especialmente de primera infancia, niñez y adolescencia.

TEMAS DE INTERÉS POR ENTIDAD

PROSPERIDAD SOCIAL

En temas administrativos el 40% de los interesados mostraron su preferencia por conocer la ejecución del presupuesto de la Entidad. Así mismo, el 30% se refirieron al concurso de méritos, adelantado por la Entidad para la provisión de cargos de la planta de personal en carrera administrativa.

Por otra parte el 30% restante, se interesaron por conocer acerca de los procesos de contratación por prestación de servicios y el valor ejecutado, tal como se muestra en la siguiente gráfica.

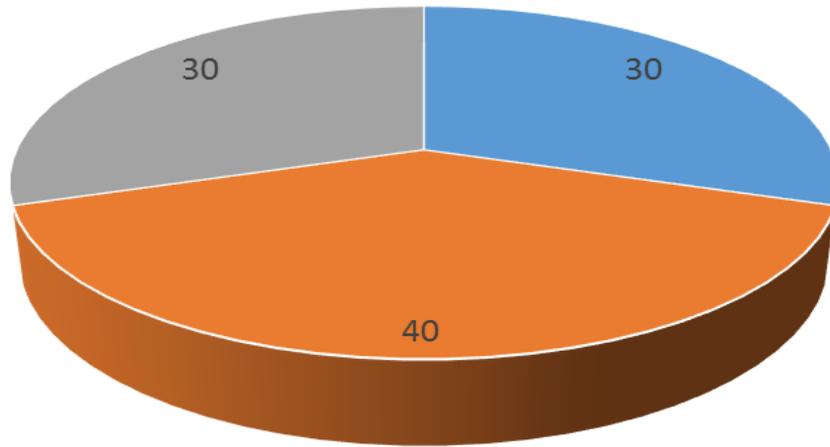


AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación
2017



Temas Administrativos (%)



- Talento Humano - Concurso de Méritos / Planta de Personal
- Gestión Financiera - Presupuesto de la Entidad / Ejecutado
- Gestión Contractual - Valor ejecutado en contratos de prestación de servicios

En temas transversales, surgieron como de mayor interés los relacionados con el cumplimiento de metas de la Entidad y los espacios definidos para la participación ciudadana con 44.4% y 33.4%, respectivamente. Les siguen los proyectos de enfoque diferencial y las evaluaciones de impacto realizadas con 11.1% cada uno.

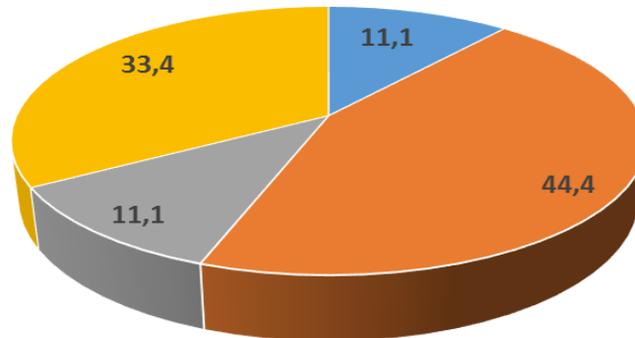


AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación
2017



Temas Transversales (%)



- Planeación - Proyectos de enfoque diferencial
- Planeación - Cumplimiento de metas de la Entidad
- Planeación - Evaluaciones de impacto realizadas
- Participación Ciudadana - Espacios definidos para participación ciudadana (veedurías, organizaciones de control social, foros, etc)

Sobre los aspectos misionales de Prosperidad Social, los más relevantes fueron los relacionados con la focalización y cobertura de los programas de Inclusión Productiva y el número de hogares y familias atendidos por los programas de acompañamiento familiar y comunitario con 17.4% cada uno. Así mismo, los temas relacionados con el presupuesto asignado para gestión de la oferta y de los programas Misionales de Prosperidad Social con 13.0% cada uno.

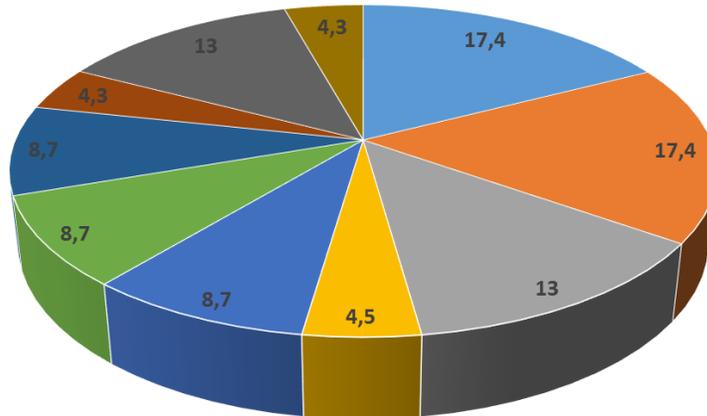
Lo referente a los programas de infraestructura social y hábitat y de transferencias monetarias fueron priorizados en promedio por el 8.7% de los interesados, como se puede observar en el siguiente gráfico.



**AUDIENCIA PÚBLICA
RENDICIÓN
DE CUENTAS**
Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación
2017



Temas Misionales (%)



- Inclusión Productiva - Focalización / Cobertura
- Acompañamiento Familiar y Comunitario - No. De familias/hogares atendidos
- Gestión de Oferta - Presupuesto
- Inclusión Productiva - No. de servicios gestionados y entregados
- Infraestructura Social y Hábitat - No. de Proyectos
- Infraestructura Social y Hábitat - Focalización / Cobertura
- Transferencia Monetarias Condicionadas - No. De familias/hogares atendidos
- Gestión de Oferta - Focalización / cobertura
- Programas Misionales: consultar la Gestión de los programas Misionales de Prosperidad Social

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

En el ICBF, los temas administrativos que se destacaron fueron el concurso de méritos para la provisión de los cargos de carrera administrativa que adelanta la Entidad con 42.6%, seguido de la ejecución del presupuesto de la Entidad con 34.9%.

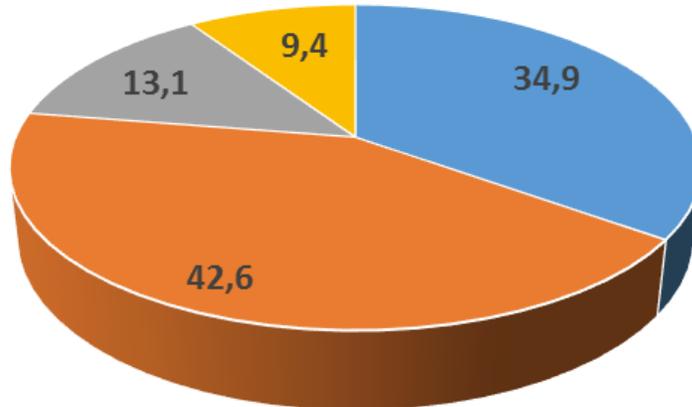


AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación
2017



Temas Administrativos (%)



- Gestión Financiera - Presupuesto de la Entidad / Ejecutado
- Recurso Humano - Concurso de Méritos / Planta de Personal
- Gestión Contractual - Valor ejecutado en contratos de prestación de servicios
- Gestión Contractual - No. Contratistas

El comportamiento en la priorización de temas transversales es muy similar, destacándose el cumplimiento de metas de la Entidad y los proyectos adelantados por el ICBF con 25.9% y 24.9%, respectivamente.

También registraron un interés importante el establecimiento de espacios de participación ciudadana con 20.7% y los proyectos de enfoque diferencial con 17.6%, tal como se observa en el siguiente gráfico.

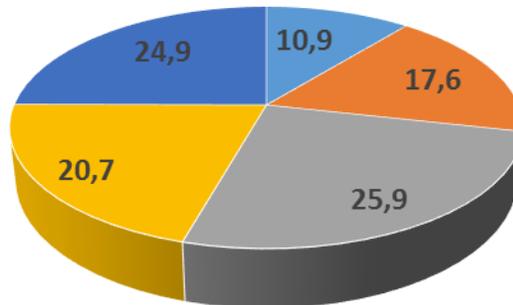


AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación
2017



Temas Transversales (%)



- Participación Ciudadana - No. De personas atendidas
- Planeación - Proyectos de enfoque diferencial
- Planeación - Cumplimiento de metas de la Entidad
- Participación Ciudadana - Espacios definidos para participación ciudadana (veedurías, organizaciones de control social, foros, etc)
- Planeación - Proyectos de la Entidad

En lo misional, se destaca el interés de los ciudadanos por los programas de atención a la primera infancia adelantados por el Instituto con un 21.4%. Igualmente los temas de asistencia territorial con 18.6%.

Otros aspectos que se destacaron fueron: el número de beneficiarios de la Dirección de Protección con 16.1% y las modalidades de atención de los Programas de Niñez y Adolescencia con 15.8%.

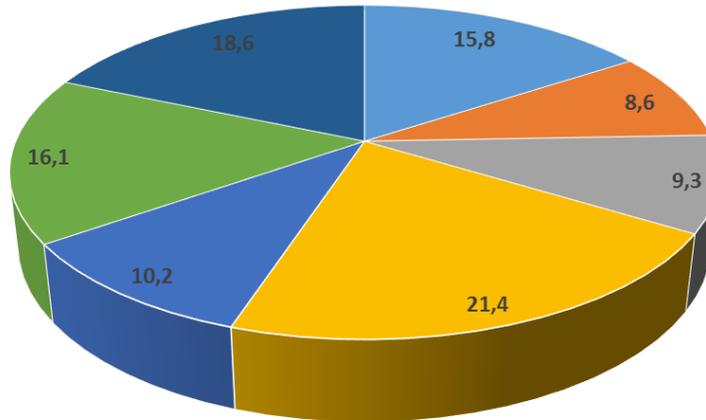


AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación
2017



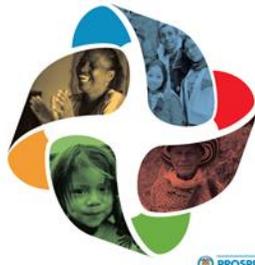
Temas Misionales (%)



- Dirección de Niñez y Adolescencia - Programas / Modalidades / Atención
- Dirección de Primera Infancia - Presupuesto
- Dirección de Primera Infancia - Focalización / Cobertura
- Dirección de Primera Infancia - Programas / Modalidades / Atención
- Dirección de Familias y Comunidades - Programas / Modalidades / Atención
- Dirección de Protección - No. de Beneficiarios
- Dirección de Sistema Nacional de Bienestar Familiar - Acciones de articulación / Asistencia Territorial

CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA

Se resalta como tema de interés administrativo, la ejecución del presupuesto de la Entidad con 70%. Los aspectos relacionados con ejecución de contratos y de prestación de servicios, se calificaron con 10% y 15%, respectivamente.

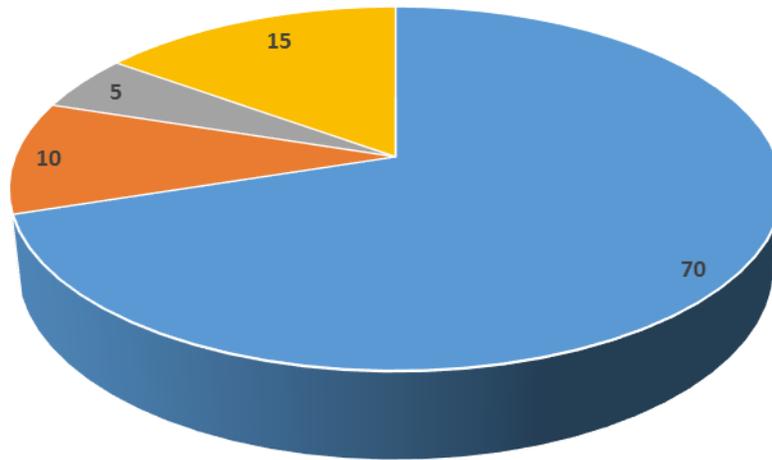


AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación
2017



Temas Administrativos (%)



- Gestión Financiera Presupuesto de la Entidad / Ejecutado
- Gestión Contractual Valor ejecutado de contratos
- Gestión Financiera Ejecución de viáticos
- Gestión Contractual Valor ejecutado de contratos de prestación de servicios

En los aspectos transversales, adquirió gran relevancia lo referente a los espacios de participación ciudadana con 45%. Lo siguen los temas del Sistema Integrado de Gestión implementado en la Entidad con 20% y los proyectos de enfoque diferencial con 15%.

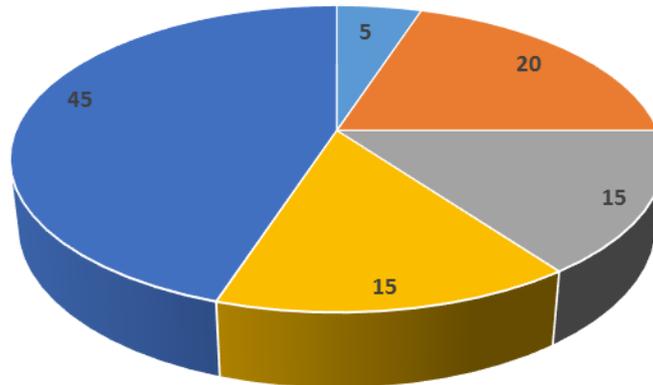


AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación
2017

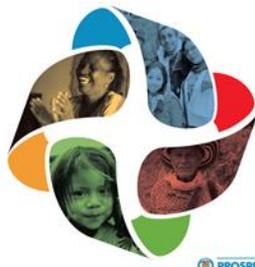


Temas Transversales (%)



- Control Interno - No. de Asesorías
- Planeación - Sistema Integrado de Gestión
- Participación Ciudadana - No. De personas atendidas
- Planeación - Proyectos de enfoque diferencial
- Participación Ciudadana - Espacios definidos para participación ciudadana (veedurías, organizaciones de control social, foros, etc)

En lo misional del Centro de Memoria Histórica, se destaca el acompañamiento a las víctimas del conflicto con iniciativas de memoria histórica, el cual despertó el interés del 36.8% de los ciudadanos participantes. Lo siguen los temas referidos al Museo Nacional de la Memoria (26.3%), Acuerdos de la verdad (21.1%) y pedagogía sobre el conflicto armado (15.8%), tal como se muestra en el siguiente gráfico.

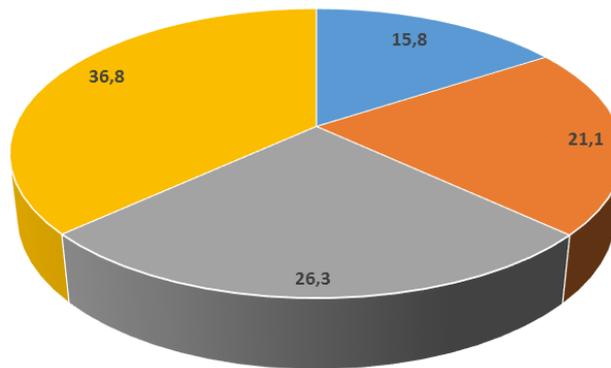


AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación
2017



Temas Misionales (%)



- Gestión de Oferta - Pedagogía sobre el conflicto armado
- Gestión de Oferta - Acuerdos de la Verdad
- Gestión de Oferta - Museo Nacional de la Memoria
- Acompañamiento a las víctimas del conflicto - Iniciativas de memoria Histórica

RESPUESTA A LOS TEMAS DE INTERÉS POR ENTIDAD

PROSPERIDAD SOCIAL

- Presupuesto de la Entidad/Ejecutado

En la vigencia 2017 se fijaron las metas de ejecución presupuestal del sector de la Inclusión Social y Reconciliación, en las cuales Prosperidad Social tuvo una meta de ejecución del 82,3% para poder cumplir con la meta fijada del sector del 90,8%. La meta de ejecución en el rubro de inversión fue del 82,1% y la Entidad logró un cumplimiento del 93,5%, mientras que en el rubro de funcionamiento la meta fue de 87,3% y el cumplimiento fue de 89,6%; en general la Entidad logró una ejecución del 93,3% superando la meta establecida en 11 puntos porcentuales.

Para la vigencia 2017 el presupuesto del Departamento Administrativo para la prosperidad Social ascendió a \$ 3.469.586 millones, de los cuales \$149.206 millones (4%), corresponden al rubro de funcionamiento y \$3.320.380 millones de pesos (96%) al rubro de inversión respectivamente.



Distribución Presupuestal 2017 (Cifra en millones de pesos)

	Total Apropriación	Compromisos	Obligaciones
Funcionamiento	149.206	134.184	133.734
Inversión	3.320.380	3.266.028	3.103.934
Presupuesto Total	3.469.586	3.400.212	3.237.668

Fuente: Oficina Asesora de Planeación, GIT Gestión de Proyectos y Presupuesto derivado del reporte SIIF corte diciembre 31 de 2017

Consultar el detalle en el informe de Rendición de Cuentas:

<http://www.prosperidadsocial.gov.co/ent/gen/trs/Paginas/rendicion-de-cuentas-2018.aspx>

- Concurso de Méritos/Planta de personal

Procesos de vinculación por meritocracia (concurso y Gerentes Públicos)

Con ocasión de la provisión de empleos en el marco de la Convocatoria No. 320 de 2014-DPS, durante la vigencia 2017, se presentaron varios movimientos en la planta de personal relacionados con la posesión en período de prueba de los elegibles correspondientes, también se posesionaron servidores públicos con carácter ordinario y servidores públicos con carácter provisional en cumplimiento del fallo de tutela respecto del retiro por el Concurso de Méritos.

Al 31 de diciembre de 2017 la planta de personal del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, establecida mediante Decretos 4966 de 2011, 2562 de 2015 y 2095 de 2016, se encontraba provista de la siguiente manera:

Estado planta de personal del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social – Vigencia 2017	
Número de cargos de la Planta de Personal	1407
Número de cargos Provistos en la Planta de Personal	1193
Cargos Provistos Libre Nombramiento y Remoción	75
Cargos Provistos con Derechos de Carrera Administrativa	406
Cargos Provistos en Período de Prueba	467
Cargos Provistos en Provisionalidad	245
Cargos Vacantes	214

Fuente: Prosperidad Social – Subdirección de Talento Humano



Frente a las vinculaciones en respuesta al Concurso de Méritos se presenta la presente estadística:

RESUMEN GENERAL CONVOCATORIA 320 - 2014	
TOTAL CARGOS OFERTADOS	994
RESUMEN DEL CONCURSO	
CONCEPTO	Total
Listas Publicadas	731
Cargos a Proveer	948
Nombramientos Efectuados Primera Vez	899
Nombramientos Totales	1087
Personas Posesionadas	821
Personas Pendientes por Posesionar 2018	108

Fuente: Prosperidad Social – Subdirección de Talento Humano

Consultar el detalle en el informe de Rendición de Cuentas:

<http://www.prosperidadsocial.gov.co/ent/gen/trs/Paginas/rendicion-de-cuentas-2018.aspx>

- Gestión Contractual/Valor ejecutado Convenios–Prestación de Servicios

Prosperidad Social en el desarrollo de las actividades misionales, atendió satisfactoriamente todos sus procesos contractuales, de acuerdo con las necesidades de cada una de las dependencias y cumpliendo a cabalidad con las normas que rigen la contratación pública; en este sentido suscribió contratos en la vigencia 2017, que fueron financiados con recursos propios y con apropiaciones del Fondo de Inversión para la Paz, los cuales corresponden con las tipologías y modalidades que se describen a continuación.

Contratos recursos PROSPERIDAD SOCIAL		
MODALIDAD	NÚMERO DE CONTRATOS	VALOR CONTRATADO
Contratación Directa	482	\$175.344.505.655
Selección Abreviada de Menor Cuantía	65	\$120.140.604.706
Licitación Pública	22	\$115.192.728.708
Invitación Mínima Cuantía	29	\$73.959.723.465
Concurso de Méritos	2	\$2.097.909.509
Mínima Cuantía – Grandes Superficies	9	\$309.603.735
TOTAL	609	\$487.045.075.778

Fuente: Prosperidad Social – Subdirección de Contratación



El número de contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión, recursos PROSPERIDAD SOCIAL con personas naturales fueron 397 y 15 con personas jurídicas, y el número para atender las obligaciones de los proyectos del FONDO DE INVERSIÓN PARA LA PAZ fueron en total 305.

Consultar el detalle en el informe de Rendición de Cuentas:

<http://www.prosperidadsocial.gov.co/ent/gen/trs/Paginas/rendicion-de-cuentas-2018.aspx>

- Planeación/Cumplimiento de metas de la Entidad/Ejecutado

A continuación se presentan los principales logros, durante el cuatrienio:

- Personas en condición de pobreza monetaria y pobreza monetaria extrema: Entre 2016 y 2017, la pobreza monetaria se redujo de 28,0% (13.3 millones de personas) al 26,9%, (12 millones de personas) la pobreza monetaria extrema decreció del 8,5% al 7,4% y la pobreza multidimensional cayó del 17,8% al 17,0%.
- Índice de Pobreza Multidimensional: Desde 2010, 5,4 millones de personas superaron la pobreza multidimensional, de las cuales el 30% (1,6 millones) viven en el área rural. Esto como resultado de la apuesta del gobierno de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en todo el país, contribuyendo al cierre de brechas de pobreza entre el campo y la ciudad. Específicamente en el año 2017, se presentó una reducción del índice de Pobreza multidimensional al pasar de 17.8% en 2016 a 17% a 2017.
- Lo anterior es producto de la combinación de los efectos positivos de los diferentes programas sociales que ha desarrollado el gobierno. Por ejemplo, con el Programa Más Familias en Acción, se han logrado avances sin precedentes en la reducción de la pobreza de los niños y jóvenes del país. Con el primer programa llegamos en Diciembre 2017 a 2.511.457 familias con incentivos monetarios condicionados a la asistencia escolar y controles de crecimiento y desarrollo.
- Como soporte de todo lo anterior, el gobierno con su ejército social brinda un acompañamiento especial a los hogares más pobres del país, para que accedan a la oferta del Estado en salud, educación, vivienda, cuidado de la niñez y trabajo. Desde 2010, 1,5 millones familias han sido acompañadas. En el marco de este acompañamiento, a diciembre de 2017, 154.997 hogares pobres y vulnerables en zonas rurales habían contado con acompañamiento familiar
- Para dar continuidad a la reducción de la pobreza, Colombia tiene el gran reto de avanzar en la inclusión productiva de su población, a través de la generación de mayores y mejores ingresos, con el fortalecimiento de



programas de emprendimiento y empleabilidad. Lo anterior es especialmente relevante en las zonas rurales, dado que presentan mayores niveles de pobreza multidimensional y monetaria en comparación con los territorios urbanos. Es por esta razón que Prosperidad Social viene implementado intervenciones rurales integrales, las cuales presentan los componentes de inclusión productiva mencionados. Esto ha permitido lograr a diciembre de 2017, de manera acumulada, la atención de 94.261 de familias rurales, las cuales han sido beneficiadas con este tipo de intervenciones integrales.

Consultar el detalle en el informe de Rendición de Cuentas:

<http://www.prosperidadsocial.gov.co/ent/gen/trs/Paginas/rendicion-de-cuentas-2018.aspx>

- Participación Ciudadana / Espacios definidos para participación ciudadana (veedurías, organizaciones de control social, foros, etc) / Canales de comunicación

Prosperidad Social dispuso diferentes canales para la participación y atención a los ciudadanos, durante la vigencia 2017, de la siguiente manera:

- Se realizaron 20 ferias de servicios, en los siguientes territorios: Buritica (Antioquia), Gramalote (Norte de Santander), San Cristóbal (Bolívar), Ituango (Antioquia), San Pedro de Urabá (Antioquia), Uribe (La Guajira), Pueblo Viejo (Magdalena), Mistrató (Risaralda), Rioblanco (Tolima), Planadas (Tolima), Cartagena (Bolívar), Pitalito Huila, Montería (Córdoba), Barrancabermeja (Santander / Magdalena Medio), Miraflores (Guaviare), Buenaventura, San José del Guaviare, Agustín Codazzi, El Retorno (Guaviare) y Valencia (Córdoba).
- Así mismo, dentro de los proyectos ejecutados por la Dirección de Inclusión Productiva durante la vigencia 2016 - 2017, se realizaron Comités de Control Social y Asambleas Municipales como instancias de control social: 50 Espacios de evaluación del programa Empleo para la Prosperidad; 131 asambleas de control social del programa Familias en Su Tierra; 9 Asambleas de control social del programa Familias Rurales y, 90 Espacios de Rendición de cuentas del programa Mi Negocio.
- En la ejecución de los proyectos de infraestructura social y hábitat, se adelantaron 823 auditorías visibles.
- Canal presencial: 35 Direcciones Regionales situadas en ciudades capitales, Barrancabermeja y Apartadó, puntos de atención en red Cades y Super Cades y en Centros Regionales de Atención a Víctimas, ubicación disponible en: <http://www.prosperidadsocial.gov.co/Paginas/puntos-atn.aspx>



- Canal telefónico: Centro de Contacto, Línea Nacional 018000 951100 y la línea local en la ciudad de Bogotá 5954410.
- Canal por teléfono móvil: mensajes masivos de texto y USSD gratuitos a través del código 85594
- Canal virtual:

Chat web: http://200.122.252.178/DPS_CHAT/LivingRooms/prosperidadsocial

Video llamada: http://200.122.252.178/DPS_VideoLlamada

Formulario en línea de peticiones, quejas, reclamos, sugerencia y denuncias: <http://www.prosperidadsocial.gov.co/tys/Paginas/pqr.aspx>

Correo electrónico peticiones: servicioalciudadadano@prosperidadsocial.gov.co

Correo electrónico jurídica

notificaciones.juridica@prosperidadsocial.gov.co

Consultar el detalle en el informe de Rendición de Cuentas:

<http://www.prosperidadsocial.gov.co/ent/gen/trs/Paginas/rendicion-de-cuentas-2018.aspx>

- Planeación/Proyectos de Enfoque Diferencial

Prosperidad Social en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, ejecutó en la vigencia 2017, programas con enfoque diferencial como IRACA, ReSA Étnico, Empleo para la Prosperidad y Mi Negocio, los cuales se pueden consultar en el Ítem correspondiente a los programas de Inclusión Productiva de este informe.

Consultar el detalle en el informe de Rendición de Cuentas:

<http://www.prosperidadsocial.gov.co/ent/gen/trs/Paginas/rendicion-de-cuentas-2018.aspx>

- Planeación - Evaluaciones de impacto realizadas

En la vigencia 2017 Prosperidad Social asistió diferentes ejercicios de evaluación con el objetivo de identificar resultados y oportunidades de mejora en algunos de los programas ofertados por la entidad.

➤ Evaluación de impacto Jóvenes en Acción - JeA

Con el crecimiento de la población atendida por JeA, Prosperidad Social consideró necesario contar con una Evaluación de Impacto con el propósito de determinar si los objetivos del Programa se han cumplido en la población objeto



de intervención y, por consiguiente, estimar las recomendaciones y ajustes frente a los resultados obtenidos.

En lo corrido del año, la evaluación del programa abordó tres componentes: 1) Evaluación de impacto de JeA que busca identificar los efectos atribuibles del Programa para: Demanda, Acceso, Permanencia, Mercado Laboral, Movilidad Social. 2) Caracterizar y comparar el Uso del Incentivo y 3) Componente de Habilidades para la Vida (HpV).

En el mes de diciembre se presentaron los principales resultados y recomendaciones para el mejoramiento de la atención y en búsqueda de incrementar los impactos positivos encontrados.

➤ Evaluación de impacto ReSA

Entre octubre y noviembre de 2017 se adelantó el concurso de méritos 002-17 para seleccionar un consultor para llevar a cabo la evaluación de impacto del programa ReSA. Este proceso corresponde a la segunda parte de la evaluación que se contrató en 2015 para hacer el levantamiento de línea base y diseño de evaluación de impacto.

A partir de diciembre de 2017 y hasta el mes de junio 2018, se realizará la evaluación cuyo objetivo es "Determinar los impactos del programa Red de Seguridad Alimentaria – ReSA en su línea rural, mediante la ejecución de la metodología diseñada en el marco del contrato de consultoría 410 de 2015, la cual contempla el levantamiento de información del seguimiento asegurando comparabilidad con la línea base".

Adicionalmente, como cabeza del sector de la Inclusión Social y la Reconciliación, se participó en el comité de seguimiento a la evaluación de Retornos y Reubicaciones de la Unidad de Atención y Reparación Integral a Víctimas y a la Estrategia Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia – De 0 a Siempre, liderados por la Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas – DSEPP del DNP.

➤ Evaluación Retornos y reubicaciones

El DNP contrató una consultoría para realizar una evaluación de operaciones y de resultados de la política de retornos y reubicación con el objetivo de identificar las fortalezas y debilidades de las acciones de atención a las víctimas de desplazamiento forzado; así como la sostenibilidad de los procesos de retorno y reubicación.



Por un lado, el componente de operaciones buscaba dar cuenta de los siguientes aspectos de los procesos de retorno o reubicación: Implementación de los procesos; Principio de Seguridad; Principio de Voluntariedad; Principio de Dignidad; y Sostenibilidad.

Por el otro, el componente de resultados se concentraba en los siguientes ejes temáticos: Acceso a la oferta institucional; Condiciones actuales de Seguridad; Solidaridad, confianza y tejido social; Condiciones de Vida; Enfoque diferencial; y Expectativas de los hogares.

➤ Evaluación De 0 a Siempre

Mediante contrato de consultoría DNP contrató la evaluación De 0 a Siempre, como cabeza de sector, Prosperidad Social participa como observador en el comité de Seguimiento de la Evaluación para estar al tanto del proceso y de los aportes que desde el ICBF se deben tener en cuenta para la mejor articulación en la implementación de la estrategia.

El proceso tiene como objetivo “realizar una evaluación institucional y de resultados de la Política Integral a la primera infancia De 0 a Siempre, con el fin de determinar sus efectos sobre la población beneficiada” y se llevará a cabo entre los meses de octubre 2017 y julio 2018.

- Inclusión Productiva - Focalización / Cobertura - No. de servicios gestionados y entregados

La Dirección de Inclusión Productiva en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, implementó en la vigencia 2017, los siguientes programas:

➤ Familias en su Tierra – FEST:

Esquema especial de acompañamiento familiar que busca contribuir a la estabilización socioeconómica de los hogares víctimas de desplazamiento forzado, retornados o reubicados, a través de una intervención integral que incluye el fortalecimiento social y comunitario, de la seguridad alimentaria, el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de los hogares participantes y la generación o fortalecimiento de proyectos productivos. Los principales logros fueron los siguientes:

- Fortalecimiento de 18.094 hogares víctimas de desplazamiento forzado retornados o reubicados, en sus capacidades de integración social y comunitaria, los cuales culminaron su participación en el programa FEST.



- Realización de 17.901 mejoras de condiciones de habitabilidad de hogares víctimas de desplazamiento forzado, retornados o reubicados, mediante acompañamiento y entrega de incentivos monetarios para tal fin.
- Establecimiento de 17.879 huertas caseras de hogares víctimas de desplazamiento forzado mediante acompañamiento y entrega de insumos.
- Fortalecimiento o inicio de 17.009 unidades de negocio rural en hogares víctimas de desplazamiento forzado retornados o reubicados, para el fortalecimiento de sus ingresos, a través de acompañamiento técnico y entrega de incentivos monetarios para tal fin.
- Desarrollo de talleres para la promoción de liderazgo y participación ciudadana a todos los participantes FEST.

➤ IRACA

Programa de atención con enfoque diferencial, orientado al fortalecimiento social y organizacional, la seguridad alimentaria y la promoción de proyectos productivos comunitarios, contribuyendo al desarrollo propio de las comunidades afrocolombianas e indígenas y sus territorios.

Teniendo en cuenta lo anterior, para la intervención 2017-2018 se proyectó una meta de atención de 10.000 nuevos hogares, de los cuales 500 pertenecen al cierre de intervención en el Resguardo Totoró, premio de alta gerencia 2016, quien desarrolla la intervención en territorio como operador y los 9500 hogares restantes, a través de otro operador nacional. Los principales logros son:

- Finalización de la intervención 2015-2016, hogares vinculados en 2015, durante 2016 se brindó acompañamiento integral con enfoque diferencial étnico a 20.000 hogares afrocolombianos e indígenas.
- Firma del Convenio de Cooperación No. 485 de 2017 con la Organización Internacional para las Migraciones - OIM, por más de \$58.000 millones, para la atención de 9.500 hogares afrocolombianos e indígenas, los cuales iniciaron proceso de vinculación al programa durante los últimos meses del año.
- Firma Convenio Interadministrativo No. 421 de 2017 con el Resguardo Indígena Totoró, por más de \$3.000 millones, para la atención de 500 hogares del resguardo, los cuales fueron vinculados antes de finalizar el año.
- Ajuste de la metodología del programa y consolidación de la guía operativa, basado en lecciones aprendidas y recomendaciones de la evaluación ejecutiva.
- Generación el Primer Kit metodológico del Programa, que consta de 8 módulos para la implementación de las actividades durante la ejecución del programa.



- Realización de microfocalización para la intervención del programa 2017-2018, con la identificación de territorios étnicos colectivos, a nivel de consejos comunitarios, resguardos indígenas y comunidades

➤ Empleo para la Prosperidad

Tiene como objetivo facilitar la inserción al mercado laboral de la población sujeto de atención de Prosperidad Social, mediante la formación técnica o complementaria, el acompañamiento psicosocial y el acceso a oportunidades de empleo que ofrezca el mercado laboral o el fortalecimiento de sus competencias transversales.

Durante la vigencia 2017 se continuó con el proceso fortalecimiento de las competencias técnicas y transversales de la población vinculada al programa, así como la gestión para el acceso de esta población a las vacantes disponibles en el sector productivo.

Por otra parte, y considerando las condiciones de la población indígena y afro, causadas por discriminación histórica, el Programa Empleo para la Prosperidad, ha venido desarrollando la vinculación de esta población, incluyendo y teniendo en cuenta los principios de enfoque diferencial étnico. Esto se logró tras arduas negociaciones con los líderes de estas comunidades. Los principales logros son:

- Fortalecimiento de las capacidades para la inserción al mercado laboral de más de 11.512 personas, mediante formación técnica laboral, formación complementaria, acompañamiento psicosocial, en 19 municipios (15 departamentos).
- Gestión de cerca de \$20.000 millones de recursos de contrapartida de distintos socios, que permitieron ampliar la cobertura territorial y poblacional del Programa.
- Establecimiento de alianzas estratégicas con organismos internacionales de cooperación como ACIDI VOCA, OIM y Embajada de Canadá.
- Reconocimiento de los empresarios en aspectos positivos del Programa como: i) ahorro en el proceso de selección de personal, ii) disminución en la rotación de personal, iii) acceso a personal capacitado como aspecto fundamental para sostener la productividad de la empresa, iv) acompañamiento psicosocial y fortalecimiento de habilidades.
- Gestión con el sector productivo privado en las ciudades focalizadas, la vinculación laboral de los participantes en el sector específicamente de servicios.



➤ Mi Negocio

Este Programa promueve y fortalece emprendimientos en la base de la pirámide como plataforma para que la población vulnerable de los municipios urbanos del país pueda acceder a mejores oportunidades de generación de ingresos como medio para superar su situación de pobreza, a través del desarrollo de capacidades.

Para la vigencia 2017, se continuó con el proceso de los 27.923 emprendedores que comenzaron en 2016, formándolos en habilidades socioemocionales y capacidades empresariales para el diseño y puesta en marcha de las unidades productivas y apoyándolos con el acceso a activos.

Por otro lado, es preciso destacar los ajustes realizados para las nuevas intervenciones de étnico y coyuntura, teniendo en cuenta las condiciones específicas que esta población requiere para la creación de generación de ingresos. En este sentido, se incorporaron los principios del enfoque diferencial étnico al programa, y se capitalizó por un monto mayor de capitalización para las personas que sufrieron las consecuencias de la ola invernal en las ciudades de Mocoa y Manizales. Los principales logros son:

- 32.310 Emprendedores vinculados a Mi Negocio dentro de sus diferentes intervenciones.
- Culminación del proceso de formación de más de 27.923 emprendedores, logrando instalar habilidades tales como toma de decisiones, pensamiento crítico y comunicaciones; así como capacidades en mercadeo, ventas, finanzas y procesos operativos.
- Capitalización para 25.047 Emprendedores en 2017, entregando maquinaria, herramientas e insumos no perecederos para la puesta en marcha de las unidades productivas.
- Capitalización de emergencia para Mocoa y Manizales con un monto de hasta \$3.000.000 de pesos a 500 y 200 cupos respectivamente, en un tiempo récord de 3 meses.
- Se logró gestionar más de \$10.000 millones de contrapartida con organismos internacionales para la atención de nuevos emprendedores.

➤ Emprendimiento Colectivo

Desarrolla condiciones propicias para el fortalecimiento de las organizaciones productivas, a través del acceso a recursos complementarios para la acumulación de activos que generen valor agregado a productos primarios, promuevan el acceso a mercados, la generación de ingresos y empleo, así como el desarrollo competitivo de las regiones. En la vigencia 2017, el Programa le



apuesta a la generación de ingresos de colectivos, fortaleciendo las organizaciones y fomentando encadenamientos productivos. De esta forma se obtuvieron los siguientes logros:

- Selección y vinculación de 76 organizaciones productivas la creación de condiciones para su fortalecimiento.
- Gestión de cerca de \$8.000 millones de contrapartida aportados por la Agencia de Cooperación Internacional de Corea – KOICA, en el marco de un convenio con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD.
- Implementación de asistencia técnica a las organizaciones en proceso de atención con el modelo DEI Rural de PNUD.

➤ ReSA Rural

Mejora el consumo y el acceso a los alimentos de hogares focalizados por PROSPERIDAD SOCIAL, mediante la producción de alimentos para el autoconsumo, la promoción de hábitos alimentarios saludables y el rescate de productos locales. Los principales logros en 2017 fueron:

- Atención satisfactoria de 18.954 hogares en 55 municipios y 14 departamentos del territorio nacional, logrando la apropiación de hábitos alimenticios y desarrollo de huertas caseras. Estos hogares comenzaron la atención en la vigencia 2016.
- Inicio de la convocatoria y ubicación de más de 28.800 nuevos hogares para comenzar una nueva ruta en 2018.
- Finalización de la implementación del modelo ReSA Rural, ajustado en el año 2016, desde la metodología aprender haciendo.
- Fortalecimiento de aproximadamente 20.000 hogares, en sus capacidades para la producción de alimentos para el auto consumo y la adquisición de hábitos alimentarios y estilos de vida saludable.
- Montaje de cerca de 200 huertas comunitarias como escenarios de aprendizaje para la producción de alimentos.
- Hogares participantes del proyecto ReSA Rural que cuentan con estrategias para el manejo eficiente del agua.

➤ ReSA Étnico

Contribuye a la Seguridad Alimentaria y Nutricional de los diferentes grupos étnicos del país, focalizados por PROSPERIDAD SOCIAL, mediante la producción de alimentos para el autoconsumo, la promoción de hábitos alimentarios saludables, el rescate de productos locales y el fortalecimiento de la cultura alimentaria. Los principales logros de 2017 fueron los siguientes:



- Atención de 10.708 hogares con enfoque diferencial étnico en 21 municipios y 6 departamentos del territorio nacional, con un componente especial de manejo eficiente del agua, y concertación con las comunidades.
- Participación de hogares wayúu en donde se les brindó la posibilidad de elegir entre huertas, caprinos o pesca artesanal; dependiendo de sus preferencias culturales y las características de su entorno.
- Seguimiento permanente a las acciones en la Guajira para el cumplimiento de los compromisos de la Entidad en el marco de la Alianza por el agua y la vida.

➤ Familias Rurales

Estrategia piloto de Intervención rural integral, destinada a atender hogares en situación de pobreza y pobreza extrema ubicados en zonas rurales del país, con el fin de brindarles acompañamiento social y técnico para el fortalecimiento del capital humano, promover la integración comunitaria, la producción de alimentos para autoconsumo y la creación o fortalecimiento de unidades productivas. Los principales logros son:

- Vinculación y acompañamiento de 1.588 Familias Rurales vulnerables y víctimas del conflicto armado en el departamento del Cauca (promoviendo en estos procesos de inclusión social y productiva).
- Realización de procesos de seguridad alimentaria y nutricional con 1.474 hogares en el Cauca, fortaleciendo el autoconsumo, la diversidad en la alimentación y los hábitos de estilo de vida saludable.
- Acompañamiento a las comunidades rurales en los municipios de La Vega, Argelia y Almaguer en el Cauca, reconstruyendo lazos familiares, el tejido social, el trabajo colectivo y la integración comunitaria desde la atención a 1.480 familias participantes.
- Se desarrollaron 32 proyectos de impacto comunitario con los 1.480 hogares pertenecientes al programa Familias Rurales.
- Se apoyaron 1.480 proyectos productivos en La Vega, Almaguer y Argelia en el Cauca, promoviendo la comercialización de sus productos en líneas productivas con potencial en el territorio y fomentando los grupos productivos entre los participantes para aumentar la sostenibilidad de sus proyectos.

Consultar el detalle en el informe de Rendición de Cuentas:

<http://www.prosperidadsocial.gov.co/ent/gen/trs/Paginas/rendicion-de-cuentas-2018.aspx>



- Acompañamiento Familiar y Comunitario - No. De familias/hogares atendidos

La Estrategia UNIDOS es una iniciativa transversal e intersectorial de carácter nacional, coordinada por Prosperidad Social, que busca asegurar que los hogares más pobres y vulnerables del país puedan superar las condiciones que los mantienen en pobreza extrema y consoliden sus capacidades para el desarrollo y el ejercicio de sus derechos.

Para garantizar el Acompañamiento Familiar y Comunitario, y el acceso a los servicios Sociales del Estado dirigido a los hogares en pobreza extrema previstos por la Ley 1785 de 2016, Prosperidad Social implementa, como parte de su oferta social, la Estrategia UNIDOS, a través de la gestión de la oferta de servicios sociales a nivel local, de manera que responda a las demandas y necesidades de los hogares y las comunidades acompañadas.

Durante 2017, la estrategia contó con nueve (9) operadores sociales, que se distribuyen en 23 grupos operativos, los cuales, a su vez, atienden todos los departamentos del país. Para la materialización de la operación en territorio, se tiene un equipo de 6.429 cogestores sociales, de los cuales 503 son étnicos y atienden a las comunidades étnicas; 494 coordinadores locales y 171 profesionales para el modelo étnico.

Los principales logros en 2017 fueron los siguientes:

- Acompañamiento familiar a 220.561 hogares
- Acompañamiento comunitario a 128.974 hogares rurales
- Acompañamiento a 241 comunidades rurales étnicas
- Acompañamiento y formulación de 19 planes comunitarios en proyectos de vivienda con subsidio familiar de vivienda en espacio
- Orientación y capacitación a 6.679 cogestores sociales para que desarrollaran el acompañamiento familiar a los hogares

Consultar el detalle en el informe de Rendición de Cuentas:

<http://www.prosperidadsocial.gov.co/ent/gen/trs/Paginas/rendicion-de-cuentas-2018.aspx>

- Infraestructura Social y Hábitat - No. de Proyectos- Focalización / Cobertura

El programa de Infraestructura Social y Hábitat de Prosperidad Social, está orientado a las zonas y municipios con mayor vulnerabilidad del país en los que



a través de la generación de entornos saludables, seguros y dignos que aportan a la superación de la pobreza, está igualmente contribuyendo con la recuperación de la confianza entre las comunidades beneficiarias y de estas hacia las instituciones y demás actores que hacen posible la reconciliación nacional y la construcción de paz.

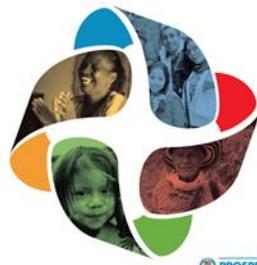
Es así como, en el último periodo de Gobierno, la Dirección de Infraestructura Social y Hábitat, en conjunto con las entidades territoriales, ha financiado 370 obras con una inversión de algo más de \$611.670 millones en 208 municipios que hacen parte de las Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado – ZOMAC. De estas, se han terminado a la fecha 68 obras en los sectores de transporte (46 proyectos por \$99.688 millones), Espacio público, recreación y deporte (14 proyectos por \$15.758 millones) y Social Comunitario (8 proyectos por \$11.786 millones), dejando así 62 proyectos más en estado de ejecución (inversión de \$101.229 millones) y 240 en proceso de contratación (inversión de \$383.206).

En el ejercicio de su labor misional, la Dirección de Infraestructura Social y Hábitat de Prosperidad Social posibilita a las Gobernaciones, Municipios, Comunidades étnicas y Resguardos indígenas la presentación de proyectos en sectores tales como vías urbanas, espacio público, espacios comunitarios, mejoramientos de vivienda y soluciones para agua potable y saneamiento básico que contribuyan a mitigar las condiciones de vulnerabilidad de las comunidades que representan y con ello superar su condición de pobreza.

Es así como, una vez adelantada la revisión técnica y social de la pertinencia de los proyectos presentados por las Entidades Territoriales y suscritos Convenios en el último cuatrienio, que responden directamente a las necesidades del territorio, se ha logrado la financiación de 1.350 proyectos en 698 municipios con una inversión por parte de Prosperidad Social de casi \$2,38 billones como se puede apreciar en las siguientes tablas:

Número de proyectos Financiados

Sector	Terminados	En ejecución	En contratación	TOTAL
Vías y transporte	241	73	351	665
Espacio público, recreación y deporte	61	18	125	204
Agua Potable y Saneamiento Básico	5	6	-	11
Mejoramientos de vivienda	7	81	288	376



**AUDIENCIA PÚBLICA
RENDICIÓN
DE CUENTAS**
Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación
2017



Social Comunitario	24	10	46	80
Otros	11	3	-	14
TOTAL	349	191	810	1.350

Fuente: Prosperidad Social - Dirección de Infraestructura y Hábitat

Inversión DPS en millones de pesos

Sector	Terminados	En ejecución	En contratación	TOTAL
Vías y transporte	506.137	177.683	754.930	1.438.750
Espacio público, recreación y deporte	66.293	37.095	178.744	282.131
Agua Potable y Saneamiento Básico	17.589	48.979	-	66.568
Mejoramientos de vivienda	7.240	94.270	228.656	330.167
Social Comunitario	33.263	46.762	111.535	191.561
Otros	53.101	16.072	-	69.173
TOTAL	683.624	420.862	1.273.865	2.378.350

Fuente: Prosperidad Social - Dirección de Infraestructura y Hábitat

Se destaca que en durante el 2017, se financiaron 408 proyectos por \$ 757 mil millones de pesos para beneficiar comunidades vulnerables en 320 municipios del territorio nacional.

Consultar el detalle en el informe de Rendición de Cuentas:

<http://www.prosperidadsocial.gov.co/ent/gen/trs/Paginas/rendicion-de-cuentas-2018.aspx>

- Transferencia Monetarias Condicionadas - No. De familias/hogares atendidos

El objetivo de estos programas se orienta al fortalecimiento del capital humano de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad, con la finalidad de contribuir a la superación y prevención de la pobreza.



➤ Más Familias En Acción

Mediante este programa se otorgan dos tipos de incentivos a las familias participantes: el incentivo de salud, dirigido a las familias con niños y niñas menores de 6 años y el incentivo de educación, para las familias con niños, niñas y adolescentes en edad escolar. Los principales logros de este programa son:

- 2.511.457 familias beneficiadas con las transferencias de salud y educación, de las cuales 807.998 eran familias en situación de desplazamiento y 145.000 familias indígenas, pertenecientes a 60 pueblos.
- 900.073 niños y niñas menores de 6 años con incentivos de salud.
- 3.203.590 niños, niñas y adolescentes en edad escolar con incentivos de educación.
- Entrega de incentivos en educación y salud por el orden de \$1.897.521 millones de pesos.
- Inscripción de 720 familias indígenas del Alto Andágueda, en cumplimiento de la orden judicial No. 07 de 2014.
- Licitación pública para la contratación de servicios financieros, para la entrega de los incentivos, mediante el mecanismo de agregación de demanda de Colombia Compra Eficiente, adjudicando 8 órdenes de compra.
- Escalamiento del piloto para la ruta de alertas de posibles vulneraciones, amenazas e inobservancias de niños, niñas y adolescentes participantes del Programa, como resultado de las recomendaciones de la evaluación del piloto de Prevención del Trabajo Infantil.
- Seguimiento a las recomendaciones de la evaluación del piloto de promoción de la salud sexual y reproductiva y prevención del embarazo en las adolescentes; propuesta de diseño para su escalamiento y realización de un taller de promoción de salud sexual y reproductiva con madres líderes de Más Familias en Acción.
- Aumento en la atención en el incentivo de educación de 21.000 a 56.000 Niños, Niñas y Adolescentes identificados con alguna situación de discapacidad.
- Mejora en el tiempo de respuesta y acceso de manera óptima de los sistemas de información de los programas de TMC.

➤ Jóvenes En Acción

Por medio de este programa se incentiva la educación superior de los jóvenes pobres y vulnerables con edad entre los 16 y 24 años, en los niveles de formación técnico, tecnólogo y profesional universitario, por medio de la entrega de



incentivos de matrícula, permanencia y excelencia. Los principales logros del programa son:

- 164.202 jóvenes recibieron transferencias en 2017.
- \$185.693 millones de pesos en incentivos entregados a los jóvenes vinculados.
- 33.791 jóvenes inscritos para participar en el módulo virtual de Habilidades Para la Vida.
- Ampliación de la cobertura del Programa: con 31.342 nuevos cupos para jóvenes aprendices del SENA y 18.670 cupos para jóvenes matriculados en las Instituciones de Educación Superior en convenio con Prosperidad Social.
- 133 talleres presenciales de educación financiera, en 19 municipios del país y con la participación de 3.481 jóvenes del Programa.
- Se realizó y se recibieron los resultados de la evaluación de impacto del Programa realizada por una firma independiente. Con resultados de impacto positivo en demanda por educación superior, acceso, permanencia y graduación o certificación.

➤ Ingreso Para La Prosperidad

Este Programa es dirigido a los jefes de hogar o cónyuges entre 18 y 35 años de edad, con rezago escolar, pertenecientes a familias pobres y vulnerables de la Estrategia Unidos, con el fin de aumentar sus niveles de escolaridad y el desarrollo de habilidades emocionales que les permita adquirir capacidades y competencias para la generación de ingresos.

Los principales logros del Programa fueron:

- Intervención en 15 municipios.
- 243 participantes recibieron incentivos monetarios por un valor total de \$339,6 millones de pesos.

Consultar el detalle en el informe de Rendición de Cuentas:

<http://www.prosperidadsocial.gov.co/ent/gen/trs/Paginas/rendicion-de-cuentas-2018.aspx>



INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

- Concurso de Méritos/Planta de Personal

Durante el 2017, se continuó con el acompañamiento al desarrollo del 100% de las etapas programadas en la Convocatoria 433, la cual tiene por objetivo proveer de manera definitiva 2.470 empleos de carrera administrativa, según lo establecido en la Ley 909 de 2004.

Durante esta vigencia se aplicaron pruebas de selección, se atendieron consultas internas y externas y se brindaron los insumos requeridos para la elaboración de pruebas funcionales y comportamentales requeridos por la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC, entidad encargada del proceso en general.

Proceso de Meritocracia para la vinculación de Directores Regionales: Mediante el Título 28 del Decreto 1083 de 2015, el Gobierno Nacional reglamentó la designación de los Directores o Gerentes Regionales de los establecimientos públicos de la Rama Ejecutiva del orden nacional.

Dado los resultados que se obtuvieron en los procesos realizados en el 2016, se dispuso evaluar distintas alternativas para desarrollar procesos de mérito que permitan proveer de manera exitosa el cargo de Director Regional en las distintas regionales. Entre éstas se encuentran: 1) Modificar los puntajes para cada una de las etapas. 2) Ajuste al manual de funciones para los cargos de Director Regional. Una vez realizados estos ajustes se dio apertura a 16 procesos así: Amazonas, Arauca, Atlántico, Bolívar, Caldas, Caquetá, Cesar, Córdoba, Huila, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Santander, Valle del Cauca y Vichada.

Consultar el detalle en el informe de Rendición de Cuentas:

<http://www.prosperidadsocial.gov.co/ent/gen/trs/Paginas/rendicion-de-cuentas-2018.aspx>

- Presupuesto de la Entidad/Ejecutado

Para la vigencia se apropiaron \$6.105.754 millones de los cuales se comprometieron \$6.079.377 millones, equivalentes al 99,57% y dejando una apropiación disponible de \$26.377 millones. Por otra parte, se logró obligaciones presupuestales por \$5.985.436 millones que corresponden al 98,03% de la apropiación. El saldo de apropiación al cierre del 2017, corresponde tan solo al 0,43% del presupuesto total el más bajo de la historia.



**AUDIENCIA PÚBLICA
RENDICIÓN
DE CUENTAS**
Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación
2017



Ejecución presupuestal

RUBRO	APR. VIGENTE	COMPROMISO		OBLIGACION	
	\$	VALOR	%	VALOR	%
Funcionamiento	398.847	392.579	98,4%	391.176	98,1%
Inversión	5.706.908	5.686.798	99,6%	5.594.261	98,0%
TOTAL	6.105.755	6.079.377	99,6%	5.985.436	98,0%

Fuente: Dirección de Planeación y control de la Gestión
Cifras: Millones de pesos

En 10 proyectos de inversión de los 11 registrados del ICBF, se logró compromisos superiores al 99% de su apropiación vigente. Se destaca el Proyecto de Evaluación con compromiso del 100%, seguido por el proyecto de familias y comunidades con el 99,84%. En tercer lugar, el proyecto de Primera Infancia logró comprometer el 99,79% equivalente a 4 billones de pesos.

Por el lado de las obligaciones de los proyectos de inversión, 10 lograron obligaciones superiores al 90% de su apropiación vigente. Se destaca el Proyecto de Evaluación con el 100% obligado, en segundo lugar, el proyecto de Comunicaciones con el 99,5%, en el tercer lugar el proyecto de Familias y Comunidades con obligaciones del 99,1%.

Consultar el detalle en el informe de Rendición de Cuentas:

<http://www.prosperidadsocial.gov.co/ent/gen/trs/Paginas/rendicion-de-cuentas-2018.aspx>

- Planeación/Cumplimiento de Metas de la Entidad
- Durante la vigencia 2017, se logró garantizar la atención integral y tradicional a un total de 1.967.294 niñas y niños, mediante el marco de la política pública de cero a siempre, con estrategias de mejora en la calidad de la atención y fortalecimiento de la gestión, de los cuales al cierre de la vigencia 2017, se ha garantizado la atención integral a más de 1.2 millones de niñas y niños.
- En materia de Primera Infancia se ha cualificado y formado durante el periodo (2015-2017) un total de más de 45 mil agentes.
- En la vigencia 2017, se decidió ampliar la cobertura de la modalidad propia a 11 nuevos departamentos incluidos Bolívar, Chocó, Cauca, Meta y San Andrés. Se trabajó con más de 10 comunidades indígenas con un total de



AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación
2017



- 74.165 niñas y niños, con una inversión de más de \$134 mil millones de pesos. Adicionalmente, se han vinculado al proceso comunidades afro.
- Mediante la estrategia de Prevención del Embarazo Adolescente (PEA), implementada en 364 municipios, entre los años 2015 y 2017 se atendieron de forma directa 19.921 niñas y adolescentes.
 - Entre 2015 y 2017 se crearon tres estrategias encaminadas a la promoción de derechos y prevención de vulneraciones a saber: Acciones Masivas de Alto Impacto Social (AMAS), incorporando expresiones como el arte, la cultura, las tradiciones, el juego, el deporte o las comunicaciones, logrando la atención de 54.043 niños, niñas y adolescentes. con una presencia en 32 departamentos y 250 municipios
 - Desde el año 2014, se implementó la estrategia Generaciones con Bienestar que enseña a los niños y adolescentes a usar su tiempo libre, a construir su proyecto de vida a través de ideas emprendedoras y a formarse en actividades artísticas y deportivas. Entre 2014 y 2017 se beneficiaron 731.901 niños, niñas y adolescentes en las modalidades tradicional, rural y étnica.
 - Mediante las estrategias dirigidas a las familias en los últimos 4 años el ICBF ha logrado atender a 2 millones de familias para mejorar sus relaciones y agenciar su inclusión social y la de sus integrantes. De la misma forma, se han beneficiado otras 23.500 familias rurales fortaleciéndolas para impulsar acciones de paz y reconciliación y participar en los procesos de desarrollo local.
 - En 2017, se movilizaron 6.537 casos de niños, niñas y adolescentes de 11 Regionales, en las cuales existen altas permanencias en la modalidad institucional, denuncias por constatar y solicitudes de restablecimiento por verificar. Dando continuidad a la estrategia, se espera en el año 2018 movilizar 8.727 casos que presentan altas permanencias, solicitudes de restablecimiento de derechos pendientes por verificar y denuncias pendientes por constatar.
 - Se presentaron a comité de adopciones 20.988 niños, niñas y adolescentes en situación de adoptabilidad, de los cuales se restableció el derecho a tener una familia a 13.184 niños, niñas y adolescentes.
 - Niños, niñas y adolescentes con derechos restablecidos en el marco de Restitución Internacional: 113 niños, niñas y adolescentes repatriados; 85 niños, niñas y adolescentes retornados al país de residencia habitual.
 - Con la estrategia "Restaurando vida construimos futuro" se logró que 341 niños, niñas y adolescentes con características y necesidades especiales fueran vinculados a la iniciativa de las Regionales ICBF.
 - Con la estrategia de Prevención del Embarazo Adolescente –PEA- durante los años 2015 y 2017 se han atendido de forma directa 19.921 niños, niñas y adolescentes e implementado la PEA en 364 municipios del país.



- Desde 2014 la implementación del programa Generaciones con Bienestar a corte 31 de diciembre de 2017 se logró la atención de 737.068 niños, niñas y adolescentes a nivel nacional, en las modalidades tradicional, rural y étnica.
- Durante el periodo 2014 a 2018 (corte abril) se distribuyeron 93.823 Toneladas de Alimentos de Alto Valor Nutricional, logrando la atención de 3.600.000 beneficiarios en promedio, a través de 76.618 toneladas de Bienestarina Más®, 16.333 toneladas de Bienestarina® Líquida (77.041.768 unidades de 200 ml) y 872 toneladas de Alimento para la Mujer Gestante y Madre Lactante. Con una inversión de \$506.345.718.373 pesos.
- Con la modalidad 1.000 días para cambiar el mundo para la prevención de la desnutrición crónica se atienden 19.840 beneficiarios, entre niñas y niños menores de 2 años, mujeres gestantes y sus familias, en 294 municipios de 28 departamentos.
- En el año 2015 el ICBF innovó un nuevo alimento dirigido a mujeres gestantes y madres en periodo de lactancia, beneficiando a 76.974 madres (hasta el mes de febrero de 2018).
- Durante las vigencias 2012 a 2018, se ha logrado la atención con Alimentos de Alto Valor Nutricional a 6.558.599 beneficiarios, la distribución se realiza a 4.000 puntos de entregas primarios mensualmente, en los 33 departamentos del país, alcanzando una cobertura de 1.108 municipios.
- Atención a 448.385 familias a través de intervenciones socioeducativas y colaborativas que promueven el goce efectivo de derechos, la convivencia armónica y el fortalecimiento de las capacidades de padres, madres y cuidadores para afrontar conflictos y ser agentes de cambio social.

Consultar el detalle en el informe de Rendición de Cuentas:

<http://www.prosperidadsocial.gov.co/ent/gen/trs/Paginas/rendicion-de-cuentas-2018.aspx>

- Planeación/Proyectos de la Entidad

El Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018 “*Todos por un nuevo país*” adoptado mediante la Ley 1753 de 2015, definió nuevos retos institucionales que buscaron fortalecer el equilibrio de la sociedad y la consolidación de la paz, situación que genera mayor responsabilidad al ICBF con el fortalecimiento de políticas para el desarrollo integral de la primera infancia, la niñez y la adolescencia, el fortalecimiento familiar y la atención a los adolescentes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes - SRPA -, así como, con la idoneidad y oportunidad en los Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos - PARD, que adelantan las defensorías de familias a nivel nacional.



El Plan Nacional de Desarrollo (PND) se desarrolló a través de seis estrategias transversales de política: competitividad e infraestructuras estratégicas, movilidad social, transformación del campo, seguridad, justicia y democracia para la construcción de paz, buen gobierno y crecimiento verde.

Con la participación en las siguientes iniciativas a favor de las niñas, niños y adolescentes en Colombia: Reglamentación de la educación inicial y tránsito al sistema educativo; Política nacional de atención integral a la primera infancia, la infancia y la adolescencia; Fortalecimiento a modalidades comunitarias para la atención a la primera Infancia; Saneamiento de predios para la educación y la primera infancia; Prevención del embarazo en la adolescencia; Búsqueda de parientes para la ubicación en medio familiar y tiempo máximo para mantener a la niña, niño o adolescente en situación de declaratoria de vulneración; Tarifas de servicios públicos reducidas para hogares comunitarios y sustitutos; Facilidades pensionales para madres comunitarias, sustitutas y FAMI; Financiación del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente; Prevención del reclutamiento ilícito, utilización y violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes; Política pública para la protección de derechos de las familias, mujeres, niñas, niños, jóvenes y mayores indígenas; Reducción de la mortalidad materna; Ayuda humanitaria de alimentación a víctimas.

De igual forma, el trabajo articulado en el marco de la *Comisión Intersectorial para la Atención Integral a la Primera Infancia* – CIPI y con el ánimo de formalizar de manera total la estrategia “*De Cero a Siempre*” en este periodo presidencial se sancionó la ley 1804 del 2 de agosto de 2016, la cual sienta las bases conceptuales, técnicas y de gestión para garantizar el desarrollo integral, en el marco de la Doctrina de la Protección Integral, buscando fortalecer el marco institucional para el reconocimiento, la protección y la garantía de los derechos de las mujeres gestantes y de los niños y las niñas de cero a seis años de edad, así como la materialización del Estado Social de Derecho. EL ICBF en este marco cumple una doble funcionalidad; la primera como ente rector del SNBF lidera la implementación territorial de la Política a la luz de la Ruta Integral de Atención a la primera Infancia - RIA y promueve la participación y la movilización social en torno a la protección integral de la primera infancia como prioridad social, política, técnica y financiera; y la segunda organizando la implementación de los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral; armonizando los lineamientos de los diferentes servicios con la Política y hace seguimiento a la operación de las modalidades de atención a la primera infancia para la adecuada prestación del servicio.

Consultar el detalle en el informe de Rendición de Cuentas:



<http://www.prosperidadsocial.gov.co/ent/gen/trs/Paginas/rendicion-de-cuentas-2018.aspx>

- Participación Ciudadana/Espacios definidos

Con miras a fortalecer y promover la participación ciudadana en la gestión, el ICBF propone e implementa el Plan de Participación Ciudadana. El plan es una herramienta, que consiste en la consolidación de acciones institucionales dispuestas por la entidad en su quehacer cotidiano en el servicio público de bienestar familiar; siendo fieles en la aplicación de los principios de Buen gobierno: *transparencia y rendición de cuentas, gestión pública efectiva, participación y servicio al ciudadano, vocación por el servicio público y estrategias de lucha contra la corrupción.*

La construcción del Plan de participación del ICBF, se realiza de manera participativa en los tres niveles de atención (nacional, regional y zonal), a partir de la identificación y articulación de estrategias, actividades, experiencias o propuestas de participación ciudadana, involucradas en ejercicio de la gestión pública institucional. Mediante el conjunto de esas acciones propuestas y desarrolladas, en el marco de la oferta institucional de la entidad, se pone a disposición de los grupos de interés información pública y espacios, que facilitan la participación ciudadana en la planeación, la ejecución, el seguimiento a la gestión y control social, de la política pública y la oferta de programas y servicios institucionales.

En este sentido, el ICBF tiene como objetivo “fortalecer y promover la participación ciudadana a partir del compromiso institucional de involucrar a los ciudadanos y las organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública frente al bienestar de los niños, niñas y adolescentes, para lo cual se plantean los lineamientos de participación.”

El alcance de la participación ciudadana inicia con el acceso a la información pública, para lo cual el ICBF dispone de canales de atención, medios de comunicación e instrumentos de gestión de la información pública, formalmente adoptados mediante la Resolución 0036 de 2016, conforme a lo dispuesto en el Decreto 1081 de 2015, y trasciende a la participación más activa de la ciudadanía en la toma de decisiones en la planeación, la ejecución, el seguimiento a la gestión y control social.



**AUDIENCIA PÚBLICA
RENDICIÓN
DE CUENTAS**
Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación
2017



Para la vigencia 2017 se desarrollaron las siguientes actividades:

ACTIVIDADES PLAN DE PARTICIPACIÓN 2017
Apoderar
Conformación de Mesas de Transparencia Regionales
Encuentro de participación de la infancia y la adolescencia en políticas públicas. Intercambio de experiencias latinoamericanas.
Fortalecimiento al control social en la modalidad propia e intercultural.
Colaborar
Atención a la primera Infancia en Hogares Infantiles
Atención a la primera Infancia en Modalidad Comunitaria en Hogares Comunitarios de Bienestar
Atención a niños y niñas en Hogar sustituto
Plan Súper Amigos
Consultar
Consejo Asesor y Consultivo Nacional de NNA del ICBF.
Construcción participativa de Lineamientos de Atención a NNA víctimas de maltrato
Construcción participativa de Lineamientos de Atención a NNA víctimas de trata
Construcción participativa de Lineamientos de Atención a expuestos a las dinámicas de uso y utilización por parte de grupos delictivos organizados
Construcción participativa de Lineamientos de Atención a NNA víctimas de violencia sexual
Construcción participativa de Lineamientos de Atención a menores de 14 años con presunta comisión de un delito
Encuestas de Satisfacción y Percepción
Encuestas y/o sondeos de temáticas institucionales dirigido a la ciudadanía.
Validación de Lineamiento Técnico, administrativo y Manual de Operación de la Modalidad Otras Formas de Atención - OFA.
Informar
Ferias de servicio
Ferias Nacionales de Servicio al Ciudadano
Gestión de PQRS
Mesas Públicas de Bienestarina y Seguridad Alimentaria
Mesas regionales de Madres Sustitutas
Mobilización de la participación ciudadana en redes sociales
Promover acciones de participación ciudadana, en espacios de Asistencia Técnica
Involucrar



AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación
2017



Asistencia Técnica y fortalecimiento mesas de participación de niños, niñas y adolescentes
Ejercicios de promoción de la participación significativa y control social de NNA en políticas públicas, programas, proyectos y estrategias desarrolladas en el territorio.
Encuentros para la formación de agentes de cambio
Encuentros territoriales de mujeres campesinas, étnicas y rurales.
Espacios para la activación de mecanismos de participación ciudadana
Espacios para promover y acompañar la activación de mecanismos de participación ciudadana
Foros digitales institucionales
Guardianes del Tesoro
Promover acciones de participación ciudadana, en espacios de Asistencia Técnica
Proyecto piloto de presupuesto participativo con NNA entre los 6 y 17 años
Taller de validación de estrategias de movilización social pertinentes a cada etapa del ciclo de la gestión de la política pública y a los ámbitos del SNBF

Consultar el detalle en:

<https://www.icbf.gov.co/gestion-transparencia/transparencia/participacion-ciudadana>

- Planeación/Proyectos de Enfoque Diferencial

El ICBF, expidió la Resolución 1264 del 2 de marzo de 2017 “*por la cual se adopta el Modelo de Enfoque Diferencial de Derechos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar*”. Este Modelo debe ser aplicado en todos los programas y actuaciones del ICBF.

En este sentido, y con el objetivo de coordinar, armonizar e impulsar la implementación del Modelo de Enfoque Diferencial de Derechos en los niveles Nacional, Regional y Zonal del ICBF, se crearon Mesas técnicas de las categorías del Modelo de Enfoque Diferencial de Derechos en Género, Diversidad Sexual y Étnico.

Consultar el detalle en el informe de Rendición de Cuentas:

<http://www.prosperidadsocial.gov.co/ent/gen/trs/Paginas/rendicion-de-cuentas-2018.aspx>

https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/resolucion_icbf_1264_2017.htm



- Dirección de Primera Infancia/Programas/Modalidades/Atención

En el marco de la *Comisión Intersectorial para la Atención Integral a la Primera Infancia* – CIPI y con el ánimo de formalizar de manera total la estrategia “*De Cero a Siempre*”, se sancionó la ley 1804 del 2 de agosto de 2016, la cual sienta las bases conceptuales, técnicas y de gestión para garantizar el desarrollo integral, en el marco de la Doctrina de la Protección Integral, buscando fortalecer el marco institucional para el reconocimiento, la protección y la garantía de los derechos de las mujeres gestantes y de los niños y las niñas de cero a seis años de edad, así como la materialización del Estado Social de Derecho. EL ICBF en este marco cumple una doble funcionalidad; la primera como ente rector del SNBF lidera la implementación territorial de la Política a la luz de la *Ruta Integral de Atención a la primera Infancia* - RIA y promueve la participación y la movilización social en torno a la protección integral de la primera infancia como prioridad social, política, técnica y financiera; y la segunda organizando la implementación de los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral; armonizando los lineamientos de los diferentes servicios con la Política y hace seguimiento a la operación de las modalidades de atención a la primera infancia para la adecuada prestación del servicio.

En el marco de la atención a la primera infancia para el cuatrienio (2014 – 2018), fueron dos los objetivos planteados en el Plan Nacional de Desarrollo, donde se realizó la debida gestión para su cumplimiento: Porcentaje de Hogares comunitarios que cumplen los estándares de calidad de la estrategia de atención integral a la primera infancia “*De Cero a Siempre*”. Se cumplió con la meta establecida para el cuatrienio en la vigencia 2017; y, Niños y niñas con educación inicial en el marco de la atención integral, sigue vigente hasta el 7 de agosto de 2018 (cierre cuatrienio); y al cierre de la vigencia 2017 se ha garantizado la atención integral a más de 1.2 millones de niñas y niños, cumpliendo la meta de la vigencia, toda vez que era de 1.150.000.

Consultar el detalle en el informe de Rendición de Cuentas:

<http://www.prosperidadsocial.gov.co/ent/gen/trs/Paginas/rendicion-de-cuentas-2018.aspx>

- Dirección Sistema de Bienestar Familiar/Acciones de articulación/Asistencia Territorial

En materia de articulación territorial de la oferta institucional, el ICBF brindó atención a las familias, a través de las siguientes modalidades:



- Modalidad Familias con Bienestar para la Paz, por medio de esta modalidad se acompañaron 81.497 familias en 2017, esto quiere decir que se atendieron 256.474 beneficiarios.
- Modalidad Unidades de Apoyo y Fortalecimiento a Familias – UNAFA, por medio de esta modalidad se acompaña familias de niños, niñas o adolescentes, que se encuentran en el proceso administrativo de restablecimiento de derechos, por medio de esta modalidad se atendieron 3.052 familias con 12.704 beneficiarios.
- Modalidad Territorios Étnicos con Bienestar, esta modalidad permitió atender a 29.687 familias de comunidades indígenas, afro colombianas, rom y palenqueras.
- Modalidad Comunidades Rurales, con este proceso durante el 2017 se atendieron cerca de 9.162 familias en zonas rurales y rurales dispersas.

Cabe resaltar que en 2017 se amplió en más del 100% la atención a familias ubicadas en zonas de post-conflicto con presencia en 55 municipios respecto a 2016. Se concentraron 110 proyectos con los pueblos indígenas beneficiando a 21.398 familias en 400 comunidades. Y se atendieron a 10.409 familias cuyos NNA se encuentran en PARD para mejoramiento de sus vínculos de cuidado.

Consultar el detalle en el informe de Rendición de Cuentas:

<http://www.prosperidadsocial.gov.co/ent/gen/trs/Paginas/rendicion-de-cuentas-2018.aspx>

- Dirección de Protección / No. De beneficiarios

El ICBF en el área de Protección de niños, niñas y adolescentes, en materia de Responsabilidad Penal, brindó asesoría, orientación y asistencia técnica a los 32 Comités instalados en el 2016 y se instaló el comité Distrital de Bogotá. En diciembre el ICBF realizó el Primer Encuentro Nacional de Comités departamentales y distrital, en el que se construyeron agendas colaborativas para todas las regionales y se determinaron las estrategias para darle continuidad y operatividad a la instancia, logrando consolidar el sistema gracias a la articulación de las entidades miembro y evidenciando las fortalezas y debilidades.

De igual forma, se realizaron 59 jornadas dirigidas a funcionarios para la implementación de las rutas de atención integral para el Restablecimiento de Derechos de la menor de 14 años embarazada.

Consultar el detalle en el informe de Rendición de Cuentas:



<http://www.prosperidadsocial.gov.co/ent/gen/trs/Paginas/rendicion-de-cuentas-2018.aspx>

- Dirección Niñez y Adolescencia / Programas/Modalidades/Atención

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, ha venido trabajando en la consolidación de una Política Pública de Infancia y Adolescencia que permita la atención integral y una garantía real de los derechos de los Niños, las Niñas y Adolescentes del País, de acuerdo con lo mencionado en el artículo 42 del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "*Todos por un Nuevo País*", el cual ordena la formulación e implementación de una Política Nacional para la Infancia y la Adolescencia, que le dé continuidad a la política de Estado "De Cero a Siempre", se articule con la Política Nacional para las Familias Colombianas, y establezca unas orientaciones para armonizar las políticas públicas territoriales dirigidas a esta población.

Así mismo, se relacionan a continuación los principales logros:

- Durante la vigencia 2017, se logró garantizar la atención integral y tradicional a un total de 1.967.294 niñas y niños, mediante el marco de la política pública de cero a siempre, con estrategias de mejora en la calidad de la atención y fortalecimiento de la gestión, de los cuales al cierre de la vigencia 2017, se ha garantizado la atención integral a más de 1.2 millones de niñas y niños.
- En la vigencia 2017 se decidió ampliar la cobertura de la modalidad propia a 11 nuevos departamentos incluidos Bolívar, Chocó, Cauca, Meta y San Andrés. Se trabajó con más de 10 comunidades indígenas con un total de 74.165 niñas y niños, con una inversión de más de \$134 mil millones de pesos. Adicionalmente, se han vinculado al proceso comunidades afro.
- Mediante la estrategia de Prevención del Embarazo Adolescente (PEA), implementada en 364 municipios, entre los años 2015 y 2017 se atendieron de forma directa 19.921 niñas y adolescentes.
- Entre 2015 y 2017 se crearon tres estrategias encaminadas a la promoción de derechos y prevención de vulneraciones a saber: Acciones Masivas de Alto Impacto Social (AMAS), incorporando expresiones como el arte, la cultura, las tradiciones, el juego, el deporte o las comunicaciones, logrando la atención de 54.043 niños, niñas y adolescentes. con una presencia en 32 departamentos y 250 municipios
- Desde el año 2014, se implementó la estrategia Generaciones con Bienestar que enseña a los niños y adolescentes a usar su tiempo libre, a construir su proyecto de vida a través de ideas emprendedoras y a formarse en actividades artísticas y deportivas. Entre 2014 y 2017 se beneficiaron 731.901 niños, niñas y adolescentes en las modalidades tradicional, rural y étnica.



Consultar el detalle en el informe de Rendición de Cuentas:

<http://www.prosperidadsocial.gov.co/ent/gen/trs/Paginas/rendicion-de-cuentas-2018.aspx>

CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTORICA

- Gestión Financiera Presupuesto de la Entidad / Ejecutado

Para la vigencia 2017 el presupuesto del Centro Nacional de Memoria Histórica fue de \$ 55.569 millones, de los cuales \$11.688 millones (21%), corresponden al rubro de funcionamiento y \$ 43.880 millones de pesos (79%) al rubro de inversión respectivamente.

La ejecución presupuestal de la Entidad a cierre de 2017 fue de 94,5%. Con un cumplimiento del 97.3% en el rubro de funcionamiento y un cumplimiento del 93.6% en rubro de Inversión.

Presupuesto CNMH Vigencia 2017(Cifras en millones de pesos)

	Apropiación inicial	Apropiación final	Obligaciones	% Ejecución
Funcionamiento	\$ 11.654	\$ 11.688	\$ 11.373	97.3%
Inversión	\$ 33.417	\$ 43.880	\$ 41.114	93.6%
Total	\$ 45.072	\$ 55.569	\$ 52.488	94.5%

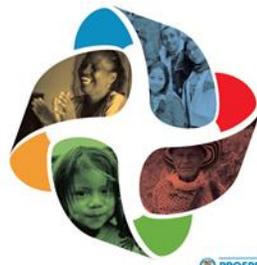
Fuente: reporte SIIF cierre de ejecución presupuestal 2017. Consulta enero 24 de 2018

Consultar el detalle en el informe de Rendición de Cuentas:

<http://www.prosperidadsocial.gov.co/ent/gen/trs/Paginas/rendicion-de-cuentas-2018.aspx>

- Gestión Contractual / Valor ejecutado de contratos

En la vigencia 2017 el valor total ejecutado en contratos fue de \$32.455 millones distribuidos en 641 contratos de los cuales están terminados 627 y en ejecución 14 contratos.



**AUDIENCIA PÚBLICA
RENDICIÓN
DE CUENTAS**
Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación
2017



MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CANTIDAD	VALOR CONTRATOS	TERMINADOS	EN EJECUCIÓN	PERSONAS NATURALES
Compra Venta	2	\$ 139	2	0	
Concurso De Méritos (Museo De La Memoria)	1	\$ 2.312	0	1	
Contratación Directa (Contratos y Convenios)	577	\$ 23.605	567	10	536
Licitación Pública	2	\$ 3.506	0	2	
Mínima Cuantía	16	\$ 131	16	0	
Selección Abreviada Por Acuerdos Marco de Precios	31	\$ 2.025	31	0	
Selección Abreviada de Menor Cuantía	4	\$ 201	3	1	
Selección Abreviada De Subasta Inversa	8	\$ 532	8	0	
TOTAL CONTRATOS 2017	641	\$ 32.455	627	14	536

Fuente: Grupo de contratación CNMH

Consultar el detalle en el informe de Rendición de Cuentas:

<http://www.prosperidadsocial.gov.co/ent/gen/trs/Paginas/rendicion-de-cuentas-2018.aspx>

- Participación Ciudadana / Espacios definidos

El CNMH, implementa una estrategia que promueve el derecho de participación de las víctimas, las organizaciones de víctimas y defensoras de los Derechos Humanos en los procesos de construcción de memoria histórica que adelanta o apoya en su gestión.

Su acción gira sobre dos ejes:

- Genera y fomenta relaciones y canales de comunicación entre las mesas de participación de Víctimas de órdenes locales, departamentales y el nacional;



las organizaciones de víctimas y de defensores de los DD.HH. y las diferentes áreas del CNMH, con el fin de propiciar lazos de confianza y entendimiento. Estas relaciones agilizan, posteriormente, la efectiva participación de las víctimas en el Centro Nacional de Memoria Histórica y la creación de escenarios de trabajo colectivo.

- Asesorar, apoyar y acompañar conmemoraciones y procesos de memoria histórica de las víctimas y sus organizaciones.

Cada una de estas acciones se ejecuta de manera articulada con las áreas misionales y grupos de trabajo del CNMH que deban involucrarse según sus responsabilidades.

Objetivos específicos

- Facilitar el relacionamiento del CNMH con las víctimas y las organizaciones de víctimas, formal o no formalmente constituidas, en ámbitos nacionales e internacionales.
- Posicionar al CNMH como facilitador de las rutas de participación de las víctimas, mediante la promoción del conocimiento y reconocimiento de su derecho a la memoria y al deber del Estado de hacer memoria y buscar la verdad.
- Mejorar y regular los procedimientos dispuestos para garantizar el derecho a la información, y a la interlocución con las instituciones, sin los cuales las víctimas no pueden ejercer debidamente su participación.
- Ofrecer a las víctimas la seguridad de que el CNMH legitima su voz y sus experiencias, así como fortalece la confianza necesaria para el trabajo conjunto, comprometiéndose con su participación efectiva y su reconocimiento como sujetos de derecho.
- Definir e implementar los lineamientos para garantizar la participación de las víctimas en el CNMH incorporando los enfoques diferenciales, de manera que puedan incidir oportunamente en sus políticas públicas.
- Realizar desde el CNMH un acompañamiento a los representantes de las mesas de participación de víctimas, fortaleciendo sus capacidades y conocimientos en temas de memoria histórica, reparación simbólica y el derecho a la memoria que los asiste por ley.

Para hacer efectiva la participación de las víctimas no basta con acogerse a la regulación legal en la materia, es necesario crear las condiciones adecuadas para que, tanto las entidades del Estado como las víctimas, accedan con compromiso y responsabilidad.

De acuerdo con lo anterior, se han definido las pautas necesarias para desarrollar y garantizar una participación efectiva, a través de los siguientes espacios.



- Espacios de discusión, retroalimentación y consolidación de aportes durante y después del desarrollo de proyectos.
- Espacios incluyentes que tengan en cuenta las diferencias y la tipología de victimización, de manera que el ejercicio permita la deliberación y toma de decisiones.
- Espacios para la presentación de los planes anuales de acción del CNMH, así como de rendición de cuentas.
- El CNMH debe recoger y analizar las observaciones y recomendaciones que realicen las víctimas, e independiente de que éstas sean o no acogidas, debe sustentar las razones que llevaron a adoptar tal decisión y comunicar por escrito las medidas adoptadas.

Ver el detalle en el siguiente enlace:

<http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/areas-trabajo/participacion-de-victimas>

- Planeación / Sistema Integrado de Gestión

Con relación al Modelo Estándar de Control Interno y el Sistema Integrado de Planeación y Gestión se desarrollaron los planes de trabajo correspondientes, en los cuales se especificaron las acciones a desarrollar, los productos, la fecha inicial y la fecha final de cada uno de los componentes. Se desarrollaron seis (6) monitoreo mediante alertas tempranas a la fecha de vencimiento de las acciones y seis (6) seguimientos de las acciones cumplidas, información que fue compilada en la matriz de seguimiento de las acciones del SIG.

Consultar en el informe de Rendición de Cuentas:

<http://www.prosperidadsocial.gov.co/ent/gen/trs/Paginas/rendicion-de-cuentas-2018.aspx>

- Planeación - Proyectos de enfoque diferencial

Para la vigencia 2017 se trabajó en el proyecto Desarrollo e implementación de estrategias para la participación y el reconocimiento de la diversidad en las acciones de memoria histórica, este proyecto tiene como uno de sus objetivos el de Contribuir a la inclusión de la pluralidad de las memorias en las acciones adelantadas por el CNMH, el cual es medido en acciones de memoria histórica con enfoques diferenciales incorporados.

Consultar el detalle en el informe de Rendición de Cuentas:



<http://www.prosperidadsocial.gov.co/ent/gen/trs/Paginas/rendicion-de-cuentas-2018.aspx>

- Acompañamiento a las víctimas del conflicto - Iniciativas de memoria Histórica

El CNMH acompañó 16 procesos de reparación colectiva que se encuentran en diferentes fases de la ruta de reparación colectiva estipulada en el Decreto 4800 de 2011, reglamentario de la Ley 1448 de 2011. Los procesos son:

- La Avianca: Se realiza acompañamiento y difusión de la canción creada por la comunidad.
- Casacará: Se realiza acompañamiento y cátedra de memoria historia y construcción social del lugar.
- Poponte: Se realiza acompañamiento y reseña de la comunidad para su dignificación.
- Santa Isabel: Se realiza acompañamiento y reseña de la comunidad para su dignificación.
- Bellavista: Se realiza acompañamiento y mural con la historia de la comunidad.
- La Secreta: Se realiza acompañamiento y mural con la historia de la comunidad.
- Cerro Azul: Se realiza acompañamiento y versión final de reseña histórica de la comunidad de la vereda Cerro Azul.
- Chimila: Se realiza acompañamiento y entrega de versión final de reseña histórica de la comunidad de Chimila.
- La Pola: Se realiza acompañamiento y realización y entrega de video con la historia de la comunidad.
- Playón de Orozco: Se realiza acompañamiento e inauguración y entrega de galería fotográfica.
- San Joaquín: Se realiza acompañamiento, realización y entrega de galería fotográfica.
- La Rejoja: Se realiza acompañamiento, realización y entrega de galería fotográfica.
- Nueva Venencia: Se realiza acompañamiento e inauguración y entrega de galería fotográfica.
- Guacoche: Se realiza acompañamiento y creación de modulo técnico.
- San Pablo de Tulapas: Se realiza acompañamiento y consolidación de versión del documento de la historia gráfica de la comunidad.
- Periodistas: Se realiza concertación de medidas para el apoyo al sujeto.

Consultar el detalle en el informe de Rendición de Cuentas:



<http://www.prosperidadsocial.gov.co/ent/gen/trs/Paginas/rendicion-de-cuentas-2018.aspx>

- Gestión de Oferta - Acuerdos de la Verdad

El Centro Nacional de Memoria Histórica debe recolectar, clasificar, sistematizar, analizar y preservar la información que surja de los Acuerdos de Contribución a la Verdad Histórica y la Reparación de que trata la Ley 1424 de 2010, así como la información que se reciba, de forma individual y colectiva, de las personas desmovilizadas con quienes se haya suscrito el Acuerdo de Contribución a la Verdad Histórica y la Reparación, y de aquellas personas que voluntariamente deseen hacer manifestaciones sobre asuntos que guarden relación o sean de interés para el Mecanismo no Judicial de Contribución a la Verdad y la Memoria Histórica.

Durante la vigencia 2017 el CNMH ejecutó el proyecto de inversión "Análisis de los testimonios e información relacionada con los acuerdos de contribución a la verdad histórica"

Consulta más información en informe de Rendición de Cuentas:

<http://www.prosperidadsocial.gov.co/ent/gen/trs/Paginas/rendicion-de-cuentas-2018.aspx>

- Gestión de Oferta - Pedagogía sobre el conflicto armado

Poner a disposición de las víctimas del conflicto y de la sociedad colombiana la documentación acopiada a nivel nacional sobre las graves violaciones de los Derechos Humanos e infracciones al DIH, a 31 de diciembre de 2017 el CNMH cuenta con 301.685 documentos de archivo o colecciones documentales de DDHH y memoria histórica puestos al servicio para su consulta de la sociedad en general.

Adicional a esto dentro del proyecto Desarrollo e implementación de estrategias para la participación y el reconocimiento de la diversidad en las acciones de memoria histórica se encuentran Herramientas pedagógicas para la construcción de memoria histórica brindadas a instituciones educativas, instituciones del Estado, organizaciones de víctimas, y ciudadanía en general.

Consulta más información en informe de Rendición de Cuentas:

<http://www.prosperidadsocial.gov.co/ent/gen/trs/Paginas/rendicion-de-cuentas-2018.aspx>



- Gestión de Oferta - Museo Nacional de la Memoria

Una de las funciones misionales del Centro Nacional de Memoria Histórica es el diseño, construcción y entrega al país del Museo Nacional de la Memoria –MNM, como un espacio que aporte a la comprensión del conflicto armado interno, a la construcción de la memoria histórica y a la promoción de una cultura respetuosa de los derechos humanos. El Museo Nacional de la Memoria ordenado por la Ley 1448 de 2011, se establece como una medida de reparación simbólica que debe contribuir al reconocimiento y a la dignificación de las víctimas.

Para el cumplimiento de esta tarea en la vigencia 2017 se ejecutaron los siguientes proyectos: “Diseño e implementación de la estrategia de participación social del Museo Nacional de Memoria Histórica” y “Desarrollo proceso de diseño y consulta participativa para la construcción del Museo Nacional de la Memoria de Colombia”

Consulta más información en informe de Rendición de Cuentas:

<http://www.prosperidadsocial.gov.co/ent/gen/trs/Paginas/rendicion-de-cuentas-2018.aspx>